



Conceden licencia a emecistas

La Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer la licencia de los emecistas Luis Donaldo Colosio y Raúl Lozano Caballero sin discusión de por medio.

Sin dar explicación, el senador Colosio se ausentará del 23 de junio al 3 de julio, mientras que el diputado Lozano Caballero solicitó licencia a partir del pasado 16 de junio de manera indefinida.

Este último fue criticado, pues asumió como secretario de Medio Ambiente en el gobierno de Nuevo León sin haber pedido la licencia.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido solicitada por el diputado Raúl Lozano Caballero (MC-Segunda Circunscrip-



Luis Donaldo Colosio

Se ausentará del 23 de junio al 3 de julio.



Raúl Lozano

Dejará su cargo de forma indefinida.

ción-Nuevo León), para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura, a partir del 16 de junio", informó apenas ayer el Congreso, cuatro días después de su nombramiento.

— De la Redacción